

5.11/0.

030-026 5

PROPUESTAS HECHAS POR EL GRUPO DE GIBRALTA REÑOS
LLAMADO "LOS PALOMOS" Y QUE APARECIERON EN UN
ARTICULO DEL PERIODICO "GIBALTAR CHRONICLE" DE
4 DE ABRIL DE 1968.

EMBAJADA DE ESPAÑA

NO. 56

LONDRES 25 DE Abril 19 69

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA
Subsecretaria de Política Exterior.
AL Dirección General de Información Diplomática.

Debate celebrado ayer en la Cámara de los Lores.

LORD
MOYNIHAN.

La única diferencia es que creo que debería hacerse de otra forma. Estoy convencido de que si se llegase ahora a una solución negociada, el gibraltareño tendría todas las garantías deseables. También estoy convencido de que si esta situación se prolonga sin llegar a una solución, los gibraltareños acabarían por no conseguir nada.

Hay grandes planes españoles para el desarrollo del Campo de Gibraltar y la Bahía de Algeciras. Existen planes para la creación de un puerto franco. Existen planes para crear nuevas industrias con el fin de que puedan recibir toda la mano de obra de Gibraltar. Existen planes para convertirlo en una zona veraniega económicamente viable. Todas estas cosas irán progresando y gradualmente Gibraltar irá perdiendo su atractivo y será menos habitable. Cuando esto ocurra los habitantes se irán paulatinamente, uno por uno, familia por familia, y solo los ricos se quedarán en el refugio. Creo que es de vital importancia que si vamos a mantener la actitud que actualmente adoptamos, lo menos que podríamos hacer es conceder a los gibraltareños el derecho de entrada libre en este país. Nosotros somos los responsables de convertir a Gibraltar en un sitio inhabitable - eso es lo que va a ocurrir - y no los estamos dando a los gibraltareños un sitio a donde puedan ir. Es indudable que se les debería permitir la entrada en este país.

Si las propuestas de Castiella, que estoy seguro todos conocemos, no son aceptables como base de negociación - y nadie sugiere que deberían ser aceptadas in toto - quisiera leer a la Cámara las propuestas hechas en un artículo aparecido en el 'GIBRALTAR CHRONICLE' de 4 de Abril de 1968, dos días antes de que tuvieran lugar los desgraciados disturbios, por un grupo de gibraltareños que se llaman 'Los Paleros'. Desafío a cualquiera a que diga, si se atreve, que estas propuestas contienen algo que sea discutible. He las aquí:

1.- Reconocimiento de la comunidad gibraltareña como los habitantes legales de Gibraltar.

2.- El mantenimiento de la actual ciudadanía del Reino Unido y de las Colonias y, si Gran Bretaña consiente a ello, de los pasaportes del Reino Unido y de la exención de lo dispuesto en las Leyes de Inmigrantes de la Commonwealth.

EMBAJADA DE ESPAÑA

NO.

LONDRES DE 19

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA

AL _____

- 8 -

3.- Un Gobierno libremente elegido con autonomía en todas las cuestiones internas, siendo requisito necesario para los candidatos y votantes el tener ciudadanía británica.

4.- Una administración compuesta exclusivamente de súbditos británicos.

5.- Una policía compuesta exclusivamente de súbditos británicos.

6.- Tribunales cuyos fallos sean apelables en última instancia en el Reino Unido, que aplicarán la legislación británica con las modificaciones introducidas por la legislatura de Gibraltar y cuyos jueces y abogados sean súbditos británicos.

7.- Libertad de pensamiento, religión, credo, expresión, asociación, derecho a la huelga individual, colectivamente o como miembro de un Sindicato libremente constituido.

8.- El mantenimiento y la mejora de los actuales servicios sociales, educacionales, médicos y de hospital, administrados por súbditos británicos.

9.- Igualdad de todos ante la Ley, es decir 'El imperio de la ley'.

10.- Las cuestiones de defensa y otros intereses británicos en Gibraltar serían objeto de negociación entre Gran Bretaña y España. Un representante británico del grupo encabezado por Lord Shepherd, que visitó recientemente Gibraltar, nos ha asegurado que los intereses defensivos no serían obstáculo para una solución negociada.

11.- Concesión a Gibraltar de una Constitución que le dará completa y absoluta autonomía en la promulgación de leyes y en su aplicación, actuando como garantía las dos partes del Tratado - Gran Bretaña y España, y si fuera necesario la ONU, para la liquidación del problema de descolonización pendiente.

12.- La Bandera británica no dejaría de ondear ni por un instante sobre Gibraltar. Gibraltar también podría izar su propia

EMBAJADA DE ESPAÑA

NO.

LONDRES DE 19

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA

AL

- 9 -

bandera en reconocimiento de los derechos conferidos a los
gibraltareños y se usaría también la bandera española como
símbolo de que el Gibraltar descrito anteriormente tiene su origen
en un nuevo Tratado Anglo/Español. !

¿Hay algo horrible en todo ello? Más adelante en la
misma carta los autores - hombres absolutamente honorables a todos
los cuales conozco personalmente - añadieron "Fuimos a Madrid
para comunicarnos de las cosas (es decir las propuestas) eran
aceptables para España y el propio Ministro de Asuntos Exteriores,
Señor Castiella, nos dijo que lo eran. !